

MAPA DE DERECHOS TRANS

Europa y Asia Central 2022



El Mapa de Derechos Trans documenta la situación legal de 49 países en Europa y 5 en Asia Central. Muestra los requisitos específicos de cada país para el reconocimiento legal del género, así como las protecciones existentes para las personas trans en asilo, delitos de odio/expresión, no discriminación, salud y familia.

Los hallazgos clave incluyen:

Reconocimiento Legal de Género

- 39 de los 54 países revisados cuentan con medidas legales o administrativas que ponen a disposición de las personas trans el reconocimiento legal de género (2021: 39). Ningún país de Asia Central ofrece reconocimiento legal de género.
- De estos 39:
 - 37 son miembros del Consejo de Europa y 25 son Estados miembros de la UE.
 - 28 requieren un diagnóstico de salud mental (2021: 28).
 - 10 exigen esterilización (2021: 10).
 - 19 todavía requieren el divorcio (2021: 19).
 - 15 cuentan con procedimientos LGR para menores (2021:15). De estos, 10 permiten a menores acceder al reconocimiento legal de género sin límite de edad; 6 tienen requerimiento de edad mínima (2021: 6).
- 9 países basan los procedimientos de reconocimiento legal de género en la autodeterminación de la persona (2021: 8).
- 3 países brindan reconocimiento legal completo, y 1 brinda reconocimiento legal parcial, a personas no binarias (2021: 2 | 1).

No Discriminación

- 33 países prohíben la discriminación en el empleo por motivos de identidad de género (2021: 32).
- 25 países prohíben la discriminación en salud por motivos de identidad de género (2021: 24).
- 27 de los países revisados protegen contra la discriminación en la educación basada en la identidad de género (2021: 27).
- 28 países protegen a las personas trans contra la discriminación en el acceso a bienes y servicios (2021: 28).
- 22 países prohíben la discriminación en la vivienda por motivos de identidad de género (2021: 22).
- 30 países tienen mandato de un Órgano de Igualdad (2021: 30).
- 10 tienen un Plan de Acción de Igualdad en marcha (2021: 10), con 4 países adoptando nuevos planes de acción y planes de acción en 3 países que han expirado.
- 16 países brindan protección por motivos de expresión de género (2021: 15).

Asilo

- 25 de los 54 países revisados ofrecen protección internacional por motivos de identidad de género (2021: 23).

Discurso / Crimen de odio

- 21 países cuentan con leyes que prohíben los delitos de odio contra las personas trans (2021: 10).
- 18 países tienen leyes que prohíben el discurso de odio contra las personas trans (2021: 16).
- 6 países cuentan con otras medidas positivas que apuntan a combatir el discurso de odio y los delitos contra las personas trans (2021: 7).

Familia

- 5 países reconocen la identidad de género de m/padres trans dentro de las opciones binarias y Malta también reconoce parentalidades no binarias (2021: 4). Malta e Islandia también reconocen parentalidades no binarias.

Salud

- Malta sigue siendo el único país que ha despatologizado efectivamente las identidades trans.
- Francia se suma a Malta como uno de los dos únicos países que prohíben la terapia de conversión por motivos de identidad de género.

Los datos presentados reflejan los derechos legales de las personas trans acorde a consulta a expertos de cada país a fecha de 5 de mayo de 2021.

Estados miembros de la UE

De los 54 países investigados, 27 son Estados miembros de la Unión Europea. Como tales, tienen la obligación de proteger a las personas trans de la discriminación en el empleo y el acceso a bienes y servicios, y brindar protección internacional a las personas refugiadas trans.

- Sólo 20 de los 27 Estados miembros de la UE protegen contra la discriminación en el empleo por motivos de identidad de género (2021: 20), y los 7 restantes violan la legislación de la UE (2021: 7).
- Sólo 17 de los 27 Estados miembros de la UE protegen contra la discriminación en el acceso a bienes y servicios por motivos de identidad de género, y los 10 restantes violan la legislación de la UE (2021: 17).
- Sólo 14 de los 27 Estados miembros de la UE protegen contra la discriminación en la vivienda por motivos de identidad de género (2021: 14).
- Sólo 18 de los 27 Estados miembros de la UE brindan protección internacional a refugiadas trans, y los 10 restantes violan la legislación de la UE (2021: 17).

